



SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA
Aplicativo Dracma - Instructivo del Contribuyente
Acceso con Clave Fiscal

Propósito

Este instructivo describe la forma de acceder al Aplicativo Dracma de la Agencia de Recaudación Faguina utilizando la clave fiscal AFIP.

Requisito

El contribuyente debe poseer clave fiscal AFIP con nivel de seguridad 3.

Procedimiento

Lo primero que debe hacer es ingresar al sitio web de la AREF:

<http://www.eref.gob.ar>

En la página principal, se debe ingresar en la sección **“Acceso con clave fiscal / Contribuyentes”** como se indica a continuación:



A continuación debe hacer clic sobre el enlace **“Adhesión a servicios de la AREF en AFIP”**

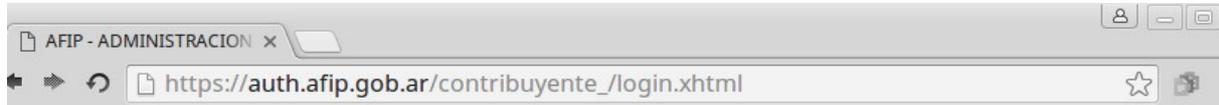
Sistema Web Dracma

Mediante este aplicativo los contribuyentes locales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos deberán presentar y liquidar la totalidad de sus declaraciones juradas originales y/o rectificativas, vencidas o no, y de emitir los volantes electrónicos de pago VEP a fin de efectuar los pagos que les correspondan en tal carácter, referidos al impuesto, sus accesorios y multas.

Resolución AREF N°



Luego debe ingresar CUIT y Clave Fiscal en el formulario y presionar el botón "INGRESAR"



AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS

CLAVE FISCAL

Por favor, complete los datos:

1 CUIT / CUIL / CDI
20275789640

2 CLAVE

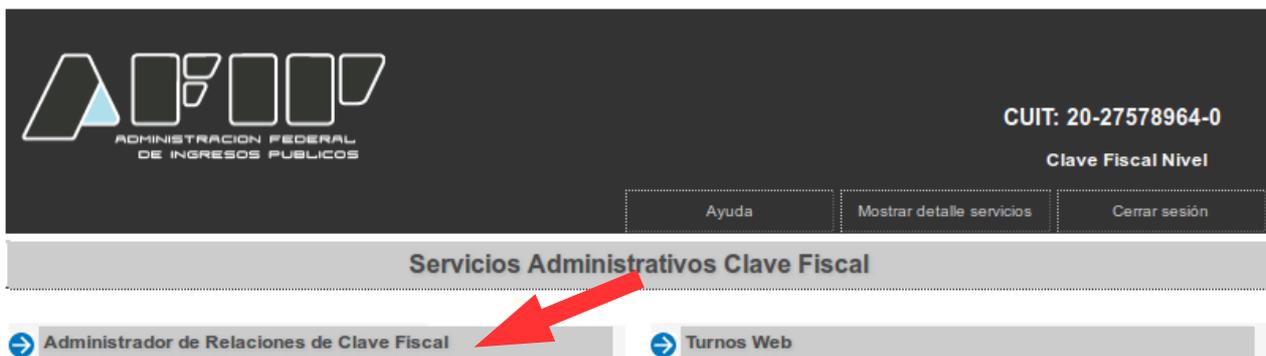
¿Desea cambiar su clave?

3 **INGRESAR**

TECLADO SEGURO
CONSEJOS DE SEGURIDAD
AYUDA
SOLICITE SU CLAVE
¿OLVIDÓ SU CLAVE?

Una vez autenticado con la Clave Fiscal, accederá a la siguiente página donde se listan los servicios que Ud. tiene asociados a su Clave Fiscal.

Para adherir a este listado el Servicio de la AREF deberá ingresar en la opción **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**:



Se visualizará la siguiente página donde debe hacer clic en **ADHERIR SERVICIO**:

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre propio o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

En la siguiente página deberá buscar el botón que contiene el logotipo de la AREF y hacer clic sobre él:

Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

DIRECCIÓN DE RENTAS
Provincia de Córdoba

AREF
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FIDEJUZADA

Servicios Interactivos

Dirección General de Rentas
de Tucumán

INPI Instituto Nacional de la
Propiedad Industrial

Al hacer clic sobre este botón aparecerá el texto **Servicios Interactivos**, y haciendo clic sobre el mismo desplegará el enlace **AREF – Tierra del Fuego Sistema DRACMA para presentar las DDJJ y emisión de VEP** como se muestra a continuación:

AREF
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FIDEJUZADA

Servicios Interactivos

AREF - Tierra del Fuego
Sistema DRACMA para presentar las DDJJ y emisión de VEP

Deberá hacer clic sobre este enlace para pasar a la siguiente página, donde se le pedirá que confirme la adhesión al nuevo servicio.

Debe hacer clic en el botón CONFIRMAR para completar la adhesión.

 Bienvenido Usuario **FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE [20-27578964-0]**
Actuando en representación de **FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE [20-27578964-0]**

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	[20-27578964-0]
Representado	FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE [20-27578964-0] ▼
Servicio	AREF - Tierra del Fuego (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) <input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante	FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE <input type="button" value="BUSCAR"/>



Realizada la confirmación se mostrará una ventana con el formulario 3283/E, el cual deberá imprimir.



F. 3283/E

Rubro 1. AUTORIZANTE

Apellido y Nombre / Denominación:
CUIT:

Rubro 2. AUTORIZADO

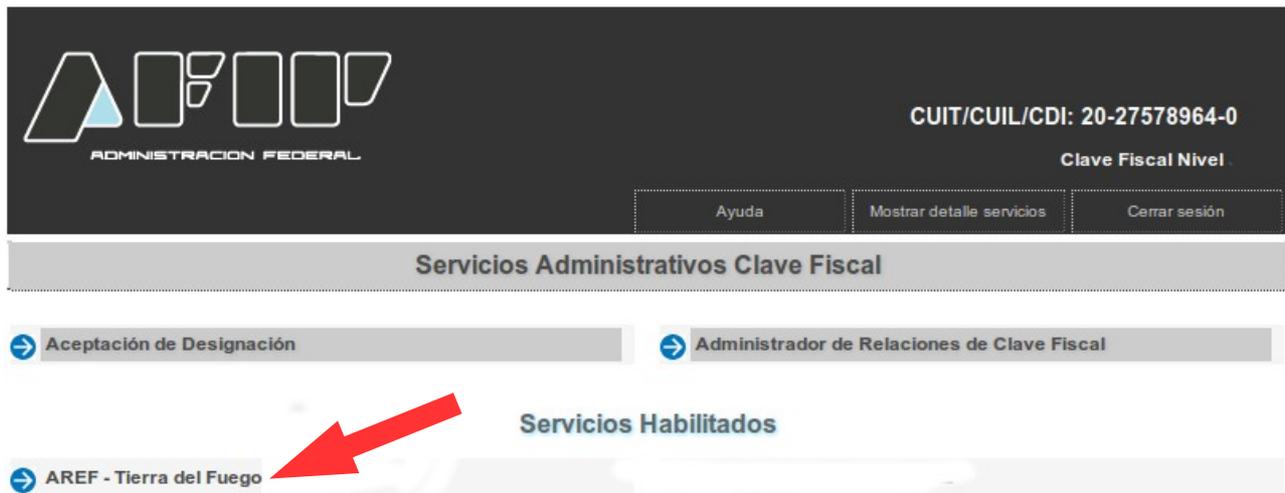
Apellido y Nombre / Denominación:
CUIT:

Tipo de Autorización:

Rubro 3. AUTORIZACION

Luego deberá verificar la adhesión al servicio volviendo a la página principal, donde se muestra el Listado de Servicios Habilitados y asociados a su Clave Fiscal.

En este listado debería aparecer el servicio **AREF - Tierra del Fuego**, como se muestra a continuación:



The screenshot displays the AREF web interface. At the top left is the AREF logo and the text 'ADMINISTRACION FEDERAL'. On the top right, it shows the user's identification: 'CUIT/CUIL/CDI: 20-27578964-0' and 'Clave Fiscal Nivel'. Below this are three buttons: 'Ayuda', 'Mostrar detalle servicios', and 'Cerrar sesión'. A central banner reads 'Servicios Administrativos Clave Fiscal'. Underneath, there are two main menu items: 'Aceptación de Designación' and 'Administrador de Relaciones de Clave Fiscal'. Below these, the 'Servicios Habilitados' section is visible, with a red arrow pointing to the entry 'AREF - Tierra del Fuego'.

Finalizado este procedimiento Ud. ya se encuentra habilitado para operar con el Sistema Dracma de la Agencia de Recaudación Fuegoína.

Para acceder al mismo debe hacer clic en el enlace **AREF – Tierra del Fuego**.